

CONCLUSIONES

1. La Globalización Económica es un fenómeno de carácter Mundial que se presenta como consecuencia del triunfo de Capitalismo Neo Liberal frente al Sistema Socialista, estableciendo como regla de juego mundial de la Economía, la Libertad de Empresa privada, caracterizada por la Apertura de los Mercados y bajo el imperio de la Ley de la Oferta y la Demanda.
2. La Globalización Económica por su naturaleza de la ley del más fuerte en el manejo de los mercados, favorece fundamentalmente a las empresas industriales, comerciales y financieras de los países desarrollados, en desmedro de las incipientes industrias de los países subdesarrollados.
3. Como consecuencia del dominio de las grandes empresas transnacionales, éstas imponen sus precios y las empresa de los países subdesarrollados que no están preparadas para competir en el mercado, entraron en crisis y desaparecieron, provocando la desocupación masiva y la pobreza de la población, es decir se provocó el inicio de la crisis Económica que todos estamos padeciendo.
4. La privatización de las empresas del Estado que es uno de los argumentos de la política de turno para reactivar la Economía, debe ser estudiada en forma integral (Educativa, Social y Económicamente) y no sólo buscar un alivio en la Caja Fiscal como hasta ahora se ha hecho. El beneficio de la privatización debe servir para levantar los estándares de vida de la población, promoviendo las pequeñas industrias o microempresas que son las que están solucionando parte de la crisis económica, y no maltratarlas por parte del Estado hasta desaparecerlas.

5. El Estado mismo entró en crisis, pues al disminuir los ingresos por tributación proveniente de las empresas y de la población, las arcas fiscales bajaron con la consiguiente baja de los servicios públicos, por lo que se recurrió al incremento del impuesto y a los préstamos para cubrir las brechas fiscales, pero esto provocó a su vez más crisis en las empresas pues éstas al no poder pagar los impuestos por la recesión entraron en mora o evadían los impuestos. Pero las penas por multas y recargos eran tan fuertes que los contribuyentes o quebraban o iban a la cárcel. Esto se puede demostrar en los informes del INDECOPI donde figuran entre los mas grandes acreedores La SUNAT y los Bancos.

6. El Estado, para mitigar a las empresas en crisis, ha dado dispositivos para reactivarlas a través de las Leyes, primero de Reestructuración Empresarial y en los últimos años de Reestructuración Patrimonial. Pero desgraciadamente no han tenido éxito; por un lado porque a la Junta de Acreedores generalmente no le interesaba tanto reactivar la empresa sino recuperar su dinero y segundo porque la administración encargada de la reactivación carece de conocimientos para reactivar empresas.

7. Por otro lado el Estado debe ser el árbitro en la reactivación mas no promotor pues las leyes que se han dado han sido solo para prolongar la agonía de las empresas en crisis.

8. En el caso de la Industria Textil hemos observado que debido a la mala administración la mayoría han entrado a la etapa de Liquidación, y las pocas que aún subsisten en Reestructuración no presenta ninguna esperanza de recuperación a pesar que en sus proyectos de reactivación anticipan resultados optimistas, como es el caso de la Muestra del Consorcio Textil del Pacífico S.A., en cuya experiencia de los dos

primeros años de reestructuración han aumentado sus pérdidas en vez de disminuir.

9. La propuesta del Proyecto de Reactivación corresponde a las nuevas concepciones de dirección de empresa a través del diagnóstico situacional y valoración de la empresa; planeamiento estratégico y análisis de las posibilidades de desarrollo en función a la producción y/o sustitución de la misma contando con personal técnicamente preparado , que conozca el manejo de empresas en crisis, de lo contrario todo esfuerzo será inútil.

10. Las etapas en crisis pasan por tres períodos que son:
 - a. Primeros indicios o síntomas.
 - b. Identificación de problemas críticos.
 - c. Incapacidad de la gerencia para afrontar el deterioro de la empresa.

11. En el caso concreto de la industria textil peruana, la importación masiva de tejidos coreanos y chinos, favorecidos por la globalización económica, explica en parte el deterioro del sector.

12. Otro elemento causante de la crisis está en el exceso de gastos financieros motivados por las carteras pesadas de los clientes que raíz de sus dificultades incumplen sus obligaciones reduciendo el capital de trabajo.

13. Al obligarse a la reducción de gastos la empresa determina el recorte en las partidas de investigación y desarrollo y en publicidad, lo que trae naturalmente como consecuencia problemas en la calidad e imagen del producto.

14. Asimismo, la moral en la empresa se ve afectada en todos sus niveles organizacionales y como consecuencia de ello también se desvanece la generación de ideas.
15. Frente al desafío, turbulencia e inestabilidad que favorece el nuevo sistema neoliberal y la globalización, la incertidumbre es la característica que prima, razón por la cual el problema del planeamiento consiste en adelantarse a los hechos del futuro, de una manera prospectiva, en vez del tradicional planeamiento proyectivo que consistía en extrapolar el pasado al futuro.
16. Una de las bases más importantes de la reorganización administrativa es implementar un sistema de información que permita conocer oportunamente el desarrollo del Plan Estratégico. Esta “Inteligencia Organizacional” permite sacar el máximo provecho de la información y optimizar las potencialidades.
17. En el proceso de reflotamiento y reactivación no se debe apuntar a la recuperación inmediata del dinero invertido por deuda de la Junta de Acreedores, sino a sanear orgánicamente a la empresa con criterio de mediano y a largo plazo.

RECOMENDACIONES

1. El fenómeno de la Globalización que ha mundializado a las actividades económicas es un hecho real dentro del cual debemos buscar las oportunidades para sacarles el mejor provecho, ya sea analizando las tecnologías de punta, aprovechando los adelantos científicos y tecnológicos para crear nuestros propios modelos de desarrollo, amenguando así el poder de las grandes empresas y aprovechando la oportunidad que nos brindan nuestras ventajas comparativas, en especial de nuestros recursos naturales y ecológicos.
2. Se debe exigir en los convenios de privatización de las empresas del Estado y de inversiones en general, el compromiso de capacitar a nuestros trabajadores como funcionarios conductores de las empresas a fin de adquirir en el futuro niveles competitivos.
3. Los dispositivos de reactivación empresarial deben apuntar a ser más reales a fin de permitir una verdadera recuperación para ello el Estado debe intervenir en la evaluación de la conducción de las empresas en Reestructuración, con un personal especializado en la materia y no políticamente improvisar personal.
4. La Industria Textil Peruana que tradicionalmente ha sido la mejor de Sudamérica debe ser reactivada con el manejo de proyectos en manos de gente capacitada. Al igual que los empresarios tradicionales también deben ser materia de un proceso de capacitación.
5. El estado debe abrir una campaña publicitaria para promover a los

pequeños y medianos empresarios textiles, con asistencia técnica y económica a fin de desarrollar proyectos adecuados, bajo la supervisión de personal especializado de los Ministerios pertinentes.

6. El ATPA – Andean Trade Preferential Act – es un instrumento de reciprocidad que debe ser alentado por todos los medios y que podría resultar un vehículo eficaz para la salud del consorcio textil aludido en esta investigación.

7. Por el bienestar de la economía y el bienestar social ocupacional, el Estado debe buscar por todos los medios de reflotar las empresas en crisis subsidiándolas previa planificación estratégica.